

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TRAVEL EXPERIENCE VIAJECON S.A.

En Quito a los 31 días del mes de octubre, a las 12H00 en las oficinas ubicadas en la calle Calle Av. Luxemburgo N34-359 y Av. Portugal, según lo establecen los estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, y luego de constatar que se encuentran presentes los siguientes accionistas: El Señor José Luis Rodríguez, Sra. Mirian Rivadeneira y Sra. Evelyn Cachago Muñoz; que intervienen con 40 acciones el Señor José Luis Rodríguez, Señora Mirian Rivadeneira con 36 acciones y Señora Evelyn Cachago Muñoz con 4 acciones, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas según lo dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías. La misma que es presidida por el Presidente Sea. Mirian Rivadeneira y el señor Evelyn Cachago Muñoz que actúa como secretaria ad-hoc. El presidente propone resolver los puntos del orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
4. Nombramiento de Comisario para el periodo 2017.
5. Puntos Varios (distribución de utilidades).

Los accionistas, aceptan por unanimidad conocer y resolver el orden del día.

1. Informe de Gerencia: La señora Mirian Rivadeneira presenta y da lectura al informe anual de las actividades de la empresa correspondiente al año diciembre de 2016, mismo que se aprueba por unanimidad.
2. Informe del comisario: se da lectura al informe de comisario, mismo que se aprueba por unanimidad.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016: El señor contador Stalin Rivera presenta los balances al 31 de diciembre del 2016, mismo que es reconocido por los socios, analizado y aprobado; dando como resultado una utilidad de USD 11705.36
4. Nombramiento de Comisario para el periodo 2017: La señora Mirian Rivadeneira, Gerente General, mociona que se mantenga como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 a la señorita Lisseth Villavicencio Rodríguez y a la Señora Lilia Sarmiento Gaviláñez, como Comisaria Suplente,

para el mismo ejercicio económico. Luego de una breve discusión, los socios aprueban el pedido de la señora Mirian Rivadeneira en nombrar Comisario Principal y Suplente, para el ejercicio económico 2017, y encargan a la señora Gerente General de la Compañía, haga las gestiones pertinentes con las mencionadas profesionales para concretar estos nombramientos.

5. Puntos varios- Distribución de utilidades:

La señora Mirian Rivadeneira Gerente General, toma la palabra, y propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2016 se reparta de acuerdo a los porcentajes de capital accionario, luego de impuesto a la renta, participación a trabajadores, reserva legal, con el siguiente desglose:

- Utilidad antes del impuesto a la renta y participación a trabajadores USD 11705.36

15% Participación a trabajadores	1755.80
22% Impuesto a la renta	2188.90
10% Reserva Legal	776.60
Repartición Socios	
50% José Luis Rodríguez	3492.03
45% Mirian Rivadeneira	1571.41
5% Evelyn Cachago	1920.62

Aceptan y aprueban por unanimidad la distribución de las utilidades, el pago se realizará de acuerdo al flujo de caja que disponga la Empresa.

Concluido el conocimiento de la agenda, La Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, La Junta aprueba la presente acta.

Se clausura la sesión a las 14h00.



Sra. Mirian Rivadeneira

Accionista-Gerente General

José Luis Rodríguez



Accionista

Sra. Evelyn Cachago



Accionista